

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES

8529

Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 16 de septiembre de 2022 por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores en el segundo cuatrimestre del año 2022

Antecedentes

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y setiembre de cada año, una relación de convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 9/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, modificado por el Decreto 8/2021, de 13 de febrero, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. El Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores en el segundo cuatrimestre del año 2022:

— Adenda por la que se prorroga la vigencia del Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Consejo Insular de Mallorca y el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) para la ejecución, difusión y compartición de estadísticas y otra información de carácter presupuestario.

Palma, 16 de septiembre de 2022

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores

Rosario Sánchez Grau

